CONTRATO No.	002467-22
OBJETO	Adquisición del software flexsim herramientas tecnológicas para el laboratorio de métodos y tiempos en el marco del proyecto 026-2022 del plan de fortalecimiento institucional 2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Contratación Directa
FECHA DE INICIACIÓN	20 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2022
PLAZO DEL CONTRATO	Hasta el 31 de diciembre de 2022, previa aprobación de la póliza de garantía, suscripción del acta de inicio y expedición del registro presupuestar respectivo por parte de la entidad
VALOR DEL CONTRATO	cincuenta y nueve millones quinientos mil pesos m/cte ($59.500.000) iva incluido.
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	NO APLICA
FORMA DE PAGO	Cien por ciento (100%) a la entrega del objeto contratado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, pago de parafiscales, presentación de la factura por parte del contratista y los demás documentos que requiera la institución para realizar el correspondiente pago, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a su presentación y disponibilidad del cupo PAC.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	NO APLICA
CONTRATISTA	NADECA SAS
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	Olger Yonatan Cazaran Buitrago-Profesional Universitario
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 22-01752 FECHA: 18 de noviembre de 2022 VIGENCIA: 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 22-02427 FECHA: 15 de diciembre de 2022 VIGENCIA: 2022
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 2.3.2.02.01.004.2202026.44213
DESCRIPCION RUBRO	Tornos para la remoción del metal
GARANTÍAS	POLIZA No. 11-44-101195155
EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO S.A	
APROBACION DE GARANTÍA: 19 de diciembre de 2022	

RELACIÓN DE AMPAROS

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
Cumplimiento del contrato	10%	$ 5.950.000	15/12/2022	30/04/2023
Calidad del Servicio	10%	$ 5.950.000	15/12/2022	30/04/2023

En Bucaramanga a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2022, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas **CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía 80.181.595, en representación legal **NADECA SAS con NIT: 900.857.859-2,** en calidad de Contratista, **OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO** en calidad de

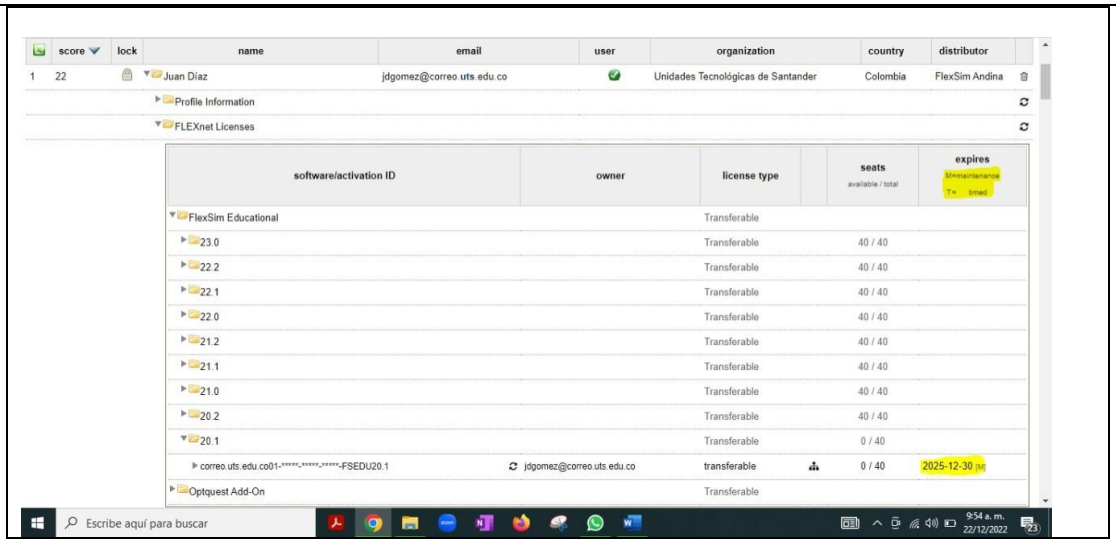
Supervisor, para dejar constancia por medio de la presente acta de la terminación anticipada y recibo a satisfacción del contrato No. 002467-22, cuyo objeto consiste en: ADQUISICIÓN DEL SOFTWARE FLEXSIM HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL LABORATORIO DE MÉTODOS Y TIEMPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO 026-2022 DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022, conforme al siguiente detalle:

ACTAS SUSCRITAS

ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN
ACTA DE INICIACION	20-12-2022
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	23-12-2022

INFORME DEL SUPERVISOR

INFORME DE SUPERVISIÓN:
El supervisor del contrato se permite informar que el contratista ha cumplido con las obligaciones enumeradas en el contrato de la siguiente manera: 1. Realizar la instalación del software garantizando el acceso a los usuarios que puedan ser enrolados en los distintos tipos de usuarios de acuerdo a la disposición de la universidad. 2. Garantizar la suscripción del software cumpliendo con los requerimientos técnicos en la ficha técnica solicitados. 3. Realizar la instalación y puesta en funcionamiento del software en las salas de informática solicitadas. 4. Coordinar con el supervisor del contrato la instalación y la puesta en marcha de los usuarios adquiridos realizando pruebas en los equipos para tal fin. 5. La solución deberá incluir los servicios de capacitación a usuarios líderes, capacitación a usuarios finales, acompañamiento en la parametrización del software, soporte técnico, almacenamiento de la información con copia de seguridad y renovación de los programas y papeles de trabajo. 6. Acompañar en el soporte técnico durante el tiempo que dure la suscripción del contrato. 7. Actualizar el software de manera gratuita, el cual debe estar disponible durante el período de la subscripción. 8.Suministrar personal calificado para la ejecución de la instalación, puesta en servicio y funcionamiento de las licencias. 9. Desarrollar el objeto contractual dentro del término establecido por la entidad. 10. Suscribir junto con el supervisor todas las actas que se surtan en el desarrollo del contrato. 11. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 100 de 1993, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 3085 de 2007. 12. Constituir las pólizas pactadas en el contrato. 13. Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asignare el supervisor del contrato, realizar todas y cada una de las obligaciones descritas en el contrato. 14. Las demás que se requieran de acuerdo a la naturaleza del contrato.
FACTURA(S): FEV -853
COMPROBANTES DE INGRESO A RECURSOS FÍSICOS: 22-00081 de 22 de diciembre de 2022
REGISTROS FOTOGRÁFICOS:



ANEXOS:

- MANIFIESTO DE CUMPLIMENTO
- INFORME DE INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)
- ACTA(S) DE ENTREGA Y/O LISTADOS DE ENTREGA
- LISTADOS DE ASISTENCIA (CUANDO APLIQUE)
- PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LA LEY 100 DE 1993, EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 3085 DE 2007.

ESTADO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		$59.500.000
RELACION DE PAGOS		
VALOR ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	$59.500.000	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE		$0
SUMAS IGUALES	$59.500.000	$59.500.000

CONSTANCIAS

Las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de terminación anticipada y recibo a satisfacción y dejamos las siguientes constancias:

Que, entre las Unidades Tecnológicas de Santander y NADECA SAS, se celebró el contrato No. 002467-22, cuyo objeto consiste en: Adquisición del software flexsim herramientas tecnológicas para el laboratorio de métodos y tiempos en el marco del proyecto 026-2022 del plan de fortalecimiento institucional 2022.

Que a la fecha el contratista ejecutó el objeto del contrato, cumpliendo a cabalidad con todas las especificaciones requeridas por la institución en un término inferior al establecido en el contrato suscrito por las partes

Que, por voluntad de las partes hemos acordado realizar la terminación anticipada y recibo a satisfacción del Contrato No. 002467-22, cuyo objeto consiste en: Adquisición del software flexsim herramientas tecnológicas para el laboratorio de métodos y tiempos en el marco del proyecto 026-2022 del plan de fortalecimiento institucional 2022

Que, en la presente acta de terminación anticipada y recibo a satisfacción están incluidos todos los valores correspondientes a No. 002467-22, cuyo objeto consiste en: Adquisición del software flexsim herramientas tecnológicas para el laboratorio de métodos y tiempos en el marco del proyecto 026-2022 del plan de fortalecimiento institucional 2022

Que las Unidades Tecnológicas de Santander manifiestan que el contratista cumplió con todas sus obligaciones contractuales

Que el contratista al momento de la terminación anticipada y recibo a satisfacción del presente contrato se encuentra a paz y salvo con su aporte al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales y parafiscales de conformidad con el Articulo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.



OLGER YONATAN CAZARAN BUITRAGO
Unidades Tecnológicas de Santander
Supervisor



CAMILO ERNESTO DUQUE GARCIA
Representante Legal NADECA SAS
Contratista